

50309

Quito, 9 de Agosto del 2016

Señor
Sebastián Cortez Merlo
Ciudad.-

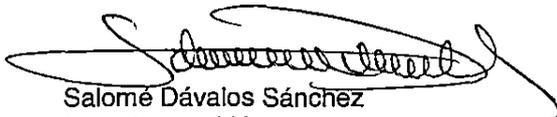
De mi consideración:

Cúmpleme notificarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **COUNSELS & CONSULTING SERVICIOS DE CONSULTORIA S.A.**, en ejercicio de las facultades conferidas por su Estatuto Social en reunión celebrada el día de hoy, eligió a usted Presidente de la compañía por un período de cinco años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

De conformidad con el estatuto social le corresponderá a usted ejercer individualmente, la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente en caso de ausencia, impedimento o falta temporal o definitiva del Gerente General.

La compañía **COUNSELS & CONSULTING SERVICIOS DE CONSULTORIA S.A.** se constituyó mediante escritura pública autorizada el 16 de Mayo de 2011 por el Dr. Roberto Dueñas Mera, Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, instrumento inscrito el 28 de Julio del año 2011 en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el No. 2533, tomo 142.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.


Salomé Dávalos Sánchez
Secretaria Ad Hoc

Quito, 9 de Agosto del 2016

Acepto desempeñar la función de Presidente de la compañía **COUNSELS & CONSULTING SERVICIOS DE CONSULTORIA S.A.**


Sebastián Cortez Merlo
CC. 1717909264



N° TRAMITE: 1136-0041
DOCUMENTO: Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 50309

* 5 9 7 5 0 6 1 V T Z D Q I Q *

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	35950
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11987
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COUNSELS & CONSULTING SERVICIOS DE CONSULTORIA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CORTEZ MERLO SEBASTIAN
IDENTIFICACIÓN	1712909264
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2533 DEL. 28/07/2011.- NOT. 37 DEL. 16/05/2011 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

